

Quito, 15 de abril 2010

Señor

**ING. DIEGO AGUIRRE**

**GERENTE GENERAL COVIAL & ASO S.A. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS**

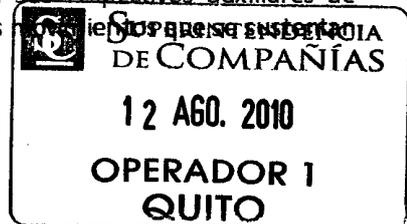
Presente.

**Sr. Gerente**

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias de la **COMPAÑÍA COVIAL & ASO. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS**, me permito indicar a usted, que me constituí como COMISARIO en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la Av. Colon 1468 y 9 de Octubre. He procedido con la revisión de los Libros Contables y sus respectivos Estados Financieros así como los documentos Legales de la empresa por el Ejercicio Económico del año 2009 y en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

A continuación pongo a vuestro conocimiento el siguiente informe:

1. Basando en la revisión de la Facturación anual de la Compañía, esta generó en el año ingresos por **USD \$ 697.222,10** en trabajos realizados por Obras en construcciones de Alcantarillado en la ciudad de Milagro, según los Contratos adquiridos con el sector público con la Administración de la Alcaldía de dicha ciudad, y privado con otras compañías del medio; además por actividades propias de la construcción como: alquiler de Maquinarias pesadas. Todos los gastos de Operación, Administración, Ventas, Depreciación y de Amortización se realizaron proporcionalmente conforme a estos ingresos, por consiguiente hubo ganancias dentro de lo normal, por lo que a mi juicio se manejo de manera razonable los gastos y costos en el proceso operativo, los porcentajes se manejaron acorde a los del año pasado, como se puede apreciar el ingreso aumento casi en un 59.16% con relación al 2008.
2. En lo referente a los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al cierre fiscal del 2009, los gastos por concepto de Costos de Operación suman **USD \$ 664.876,45** y de gastos Administrativos por **USD \$ 21.197,67** generando al final una utilidad antes de impuestos por la cantidad de **USD \$ 11.147,98**; podemos indicar que son los correctos y se encuentran respaldados con sus respectivos auxiliares de control, de la misma manera los mayores coinciden con los con los documentos de soportes.

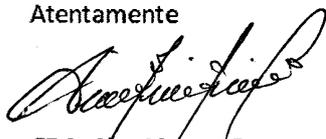


3. Cabe mencionar que en relación a las inversiones de Capital como son los Activos Fijos, no hubo incrementos con relación al año fiscal del 2008, sin embargo se realizaron cumplidamente los cálculos de las depreciaciones conforme lo establecen las políticas internas y de leyes correspondientes.
  4. Como se puede apreciar, en esta inversión de capital, se financiaron a corto plazo, por lo que la deuda se financio con dinero provenientes de los mismos ingresos, así es como quedo al cierre fiscal del ejercicio 2009, dejando así el Patrimonio solvente cumpliendo con estos los índices financieros solicitados por las Entidades publicas y privadas a fines a sus actividades; por lo que la compañía esta en capacidad de competir con las otras constructoras a nivel nacional bajo la modalidad de licitación.
- En cuanto al control interno, los procedimientos tanto contables como administrativos de las operaciones de la Compañía durante el 2009, se están cumpliendo a cabalidad, esto garantiza el buen manejo de los valores y además de los Activos bajo el fiel cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo expuesto anteriormente estimo conveniente la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA COVIAL & ASO. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS** al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y con la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores socios de la Compañía.

Atentamente



**CPA. Alex Vargas D.**  
**RUC: 1714340575001**  
**REGISTRO: 17-41**

